

LA UNIVERSIDAD SITIADA



Xavier Ribera

A quien lea

La universidad, como institución, provoca suspicacias y ambiciones. No es casual que para recuperar la fuerza del PSOE en Madrid se escoja la figura del catedrático de Metafísica y exministro de Educación, **Ángel Gabilondo**. Tampoco es fortuito que en las filas de Podemos, haya un buen número de docentes e investigadores universitarios. El legendario antecesor en la apuesta socialista por la alcaldía de la capital de España fue el catedrático de Derecho Político **Enrique Tierno Galván**, el *viejo profesor*. La Universitat de València ha sido neutralizada, tras la pugna electoral por el rectorado entre el catedrático de Historia Medieval, **Antoni Furió**, y el catedrático de Economía Aplicada, **Vicent Soler**. La institución de mayor solera docente y con la más dilatada trayectoria en el ámbito del conocimiento, había mostrado su debilidad. Quedaron patentes las rencillas parti-

distas y los grupos de poder aprovecharon la oportunidad de cercar un foco de influencia que pervive al margen de los ciclos políticos, como entidad magistral intermedia de la sociedad. Tras los rectorados de **Ramón Lapiedra**, **Pedro Ruiz** y **Francisco Tomás** —inicio del declive—, los mandatos sucesivos al frente de la Universitat de València, de **Esteban Morcillo**, han marcado el repliegue en la presencia activa en la vida civil valenciana. Con la agudización de la crisis económica a partir de 2008, las universidades públicas han visto como se les escatima la dotación presupuestaria y se bloquea su liquidez. Al tiempo se las intentaba manipular. Se entorpeció el ejercicio libre de su función y de sus actividades docentes hasta amenazar la calidad de la enseñanza pública superior. Se mermaba así su capacidad de motivar al colectivo docente y de competir con plenas facultades frente a las universidades privadas.

Hemos asistido al recrecimiento de la llamada *burbuja universitaria* con la implantación de varios centros docentes de nueva creación. A la secular oferta universitaria pública se ha añadido un considerable número de entidades privadas —quizás excesivas— con ambiciosos proyectos promovidos por la Iglesia Católica, unos, y por entidades con

ánimo de lucro, en otros casos, junto con centros especializados, entre los que se encuentran Florida Centro de Formación y el Centro de Estudios Financieros. Ante este fenómeno se soslayó la reacción para formar criterio, cuando menos, del Consell Social de la Universitat de València. Habría tenido que evaluar la idoneidad del proceso privatizador y sus consecuencias. Si hubo toma de posición que primara y protegiera la calidad del magisterio en la enseñanza superior, se llevó con sigilo. No trascendieron sus deliberaciones. El hecho de que se haya consentido e ignorado la compatibilidad docente y profesional de catedráticos y profesores de las universidades públicas para ejercer en centros privados (CEU, Universidad Católica) —competencia directa suya— y otros organismos como la Fundación Valencia Port, con oferta formativa, señala una pasividad difícilmente explicable.

En el *Diccionario del Siglo XXI*, **Jacques Attali**, asesor de los presidentes galos **François Mitterrand** y **Nicolas Sarkozy**, define la universidad como la organización capaz de un gran desarrollo si algún día alcanza suficiente autonomía. Las universidades se ven afectadas por similar problemática que las organizaciones empresariales, los sindicatos, los institutos, las academias o las fundaciones con vinculación pública. Es necesario preservar su rango y su acción independiente en el ámbito de su cometido. De nada sir-

ve la Universitat de València o la Acadèmia Valenciana de la Llengua, si sus actuaciones y criterios han de someterse a los designios de las instancias políticas.

El rector ha consultado al Cosell Jurídic Consultiu sobre: la conveniencia y adecuación legal del «convenio» como fórmula jurídica pertinente para la cobertura de las relaciones entre la Universitat y la Fundació-Universitat Empresa (Adeit). El CJC, presidido por **Vicente Garrido**, acordó por unanimidad (4-12-2014) que las relaciones de la fundación con la Universitat de València se han de ajustar a la normativa en materia de contratación pública y a la legislación sobre subvenciones. Y concluye que, si se desea mantener el sistema de «encargos» por parte de la Universitat de València, habría que reconducir la Fudación Adeit al sector público. Queda así despejada la pretensión de los últimos presidentes de Adeit y del Consejo Social, para canalizar las relaciones con la Universitat de València por los cauces de la privatización que no se justifica y de llevarse a cabo, se contradice con su esencia.

El deterioro del sistema universitario no se sitúa sólo en la polémica en torno al Plan Bolonia y su consecuencia de reducir grados e incrementar cursos de máster. Está en el desafío para que la comunidad universitaria pública disponga de los recursos precisos para desempeñar su papel con dignidad, plenitud e independencia, sin intromisiones.